

Bases legales promoción LAUKI
“Consigue una bicicleta plegable con Lauki”

BASES DE LA PROMOCIÓN

La empresa LACTALIS PULEVA S.L. U domiciliada en Camino de Purchil 66, 18004 Granada, y con N.I.F. B18975599 (en adelante “El Organizador”, que podrá ser denominado en este documento como Lactalis) organiza una acción promocional para su marca LAUKI que se registrará de conformidad con las siguientes bases:

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo del Organizador según los términos recogidos en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas del producto promocionado Leche Lauki.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, una bicicleta plegable, de acuerdo a lo establecido en estas bases.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción se encuentra limitada a los consumidores de leche Lauki (en sus variedades, Entera, Semidesnatada y Desnatada), residentes en el Territorio Nacional (en adelante a los anteriores se les denominará consumidor/cliente).

El período promocional tiene su inicio el 8 de septiembre de 2021 y su fin el 17 de noviembre de 2021, incluidos ambos días.

La página web para participar en la promoción será www.promocioneslauki.es y estará activa durante el período comprendido entre las 0:00 horas del día 8 de septiembre, hasta las 23:59 horas del día 17 de noviembre, de 2021.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en la Promoción será imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se mencionan, así como cualesquiera otros que resulten de las presentes bases:

1. Ser persona física, y mayor de edad.
2. Participar con el ticket de compra que refleje una compra mínima de 6 briks de 1 litro de leche de la marca Lauki (Entera, Semidesnatada y Desnatada) iguales o combinados. Con cada ticket sólo se puede participar una vez, independientemente de que la cantidad de briks de 1 litro de leche Lauki comprados sea superior a 6 litros.
3. No podrán participar en la Promoción los empleados de Lactalis, ni sus distribuidores, ni familiares de ninguno de los dos mencionados anteriormente, ni las entidades mercantiles o personas que estén, directa o indirectamente, vinculadas profesionalmente a esta promoción.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el participante deberá:

- a) Comprar durante el periodo promocional seis productos promocionados, iguales o combinados,
- b) Acceder a la web www.promocioneslauki.es y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberá subir una imagen legible del ticket de compra, que contenga al menos, 6 briks de 1 litro de Leche Lauki, cuya fecha deberá estar comprendida dentro del periodo promocional y sin superar los quince días contados desde la compra.

4.1. Momentos Ganadores

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los participantes que coincidan con un Momento Ganador, en caso de que su participación sea correcta conforme a lo descrito a lo largo de las presentes Bases, obtendrán uno de los cincuenta (50) premios descritos en las presentes bases.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, hora y minuto. Los Momentos ganadores se determinan de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- El premio se otorgará al participante cuya participación coincida o sea la posteriormente más cercana al Momento Ganador determinado. Si finalizado el periodo promocional, el Momento Ganador no ha coincidido con ninguna participación, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta por no ajustarse el participante a los requisitos de las presentes bases, el participante perderá el derecho al premio pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.

4.2. Comunicación con los ganadores

El Organizador enviará al participante un correo electrónico a partir de las 72 horas desde que ha resultado ganador, ratificando su condición como ganador del premio y solicitándole los datos necesarios para poder hacerle entrega de su premio. El ganador dispondrá de un plazo máximo de siete (7) días desde la recepción de este correo electrónico para facilitar sus datos y que El Organizador pueda hacer efectiva la entrega del premio. En caso de no completarlo en fecha y forma, el premio será declarado desierto.

5. PREMIOS.

Habrán un total de cincuenta (50) premios durante todo el período promocional.

Los participantes que coincidan con uno de los Momentos Ganadores tendrán derecho a uno de los premios descritos a continuación:

- Una de las cincuenta (50) bicicletas plegables valoradas en un importe aproximado de ciento cincuenta euros (150€) distribuidas durante todo el periodo promocional.

Condiciones de los premios:

Los premios serán entregados mediante correo postal a la dirección indicada por el ganador en el formulario de registro.

No está incluido en el premio cualquier otro concepto fuera de descrito en estas bases legales.

Cada participante sólo podrá optar a un premio durante toda la promoción.

Cada ticket de compra solo podrá ser usado una vez, independientemente de que la compra de productos Lauki, sea igual o superior a 6 briks de 1 litro.

Los premios están a su vez limitados a uno por domicilio.

Si el participante ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. Queda prohibida la reventa o comercialización del premio por el ganador.

El Organizador queda exento de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes en la Promoción, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de email. En estos supuestos, así como ante cualquier causa no imputable a EL Organizador que impida la entrega del premio, se considerará que los participantes renuncian a dicho premio.

El Organizador no se responsabilizará del uso indebido del premio por cada uno de los ganadores y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los participantes, sus acompañantes o terceros como consecuencia del uso indebido del premio. El Organizador queda liberado de cualquier obligación con las personas que hubieran participado en la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de que el premio quede desierto, en el caso de que ninguno de los participantes agraciados, cumplan los requisitos citados en estas Bases Legales, o renuncien al premio.

6. CONSIDERACIONES GENERALES.

El premio se enviará vía mensajería a la dirección facilitada en el formulario de registro por el participante en un plazo máximo de noventa (90) días desde la confirmación de que ha resultado ganador.

Los premios de la presente promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por su valor monetario ni por otro premio alternativo.

El consumidor tiene que conservar el ticket de compra original. El Organizador se reserva el derecho a solicitar el envío del ticket físico para comprobar la prueba de compra. Si la organización requiere comprobar el ticket y éste no se recibe, la organización se reserva el derecho de anular el premio obtenido.

Asimismo, no serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los registros que no comuniquen correctamente los datos personales, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan respuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

La promoción está limitada a un premio por participante y dirección, una vez ha resultado premiado, no podrá volver a participar en esta promoción.

La participación está limitada a un máximo de 1 participación por día hábil de promoción, una vez consumidas el usuario no podrá volver a participar hasta el día siguiente hábil de promoción.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de modificar el premio sin previo aviso cambiándolo por otro similar de valor igual (150 €) o superior.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet, que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales.

Lactalis se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

Lactalis se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que manipule, a su entender, el proceso de participación o el funcionamiento de la promoción o actúe en violación de las presentes Bases Legales. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo de la Promoción, podrá significar una violación del derecho civil, y en caso de que de dicha vulneración tuviera lugar, LACTALIS PULEVA S.L.U. se reserva el derecho de reclamación de daños por parte de cualquier persona en la medida permitida por la ley. El no ejercicio de acciones legales por el Organizador no conlleva la renuncia a su derecho a ejercitar las acciones que pudieran corresponderle.

Lactalis está exenta de cualquier responsabilidad derivada del uso y disfrute del premio.

El periodo de reclamación finaliza 20 días después de la finalización de la promoción.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS PULEVA, S.L.U.
Finalidad del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">•Gestión de la promoción comercial y entrega de premios a los ganadores.•Cumplimiento de obligaciones legales.•Publicidad y promoción de productos y servicios.
Legitimación para el tratamiento	<ul style="list-style-type: none">•Cumplimiento de obligaciones legales.•Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">•Organismos y Administraciones Públicas.•Notarios y Registradores.

Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos a continuación.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es LACTALIS PULEVA, S.L.U., con N.I.F. B18975599 y con domicilio a estos efectos en Granada Camino de Purchil 66 (en adelante, la ENTIDAD).

La ENTIDAD tiene una Comisión de Privacidad y además tiene habilitado el siguiente canal de comunicación: lopd@lactalis.es.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre las fuentes de las cuales proceden sus datos personales y la tipología de datos personales tratados por la ENTIDAD:

- a) Fuentes de las que proceden los datos personales.
- Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con la Entidad (participación en una promoción comercial o de marketing).
 - La propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación que EL INTERESADO ha entablado con LA ENTIDAD.
- b) Tipologías de datos personales.
- Datos identificativos. Datos de características personales.
 - Datos de circunstancias sociales.
 - Datos económicos, financieros y de seguros.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción comercial y / o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases reguladoras de la promoción comercial o de marketing.
- Entregar a los ganadores de la presente promoción comercial o de marketing el premio que les pudiera corresponder.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como convocante de la presente promoción comercial.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica. La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Entidad como a las empresas de las empresas del Grupo LACTALIS.

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?

Se le solicitará su **consentimiento**, que podrá otorgar mediante la marcación de las casillas que se ofrecen a en el momento del registro de usuario en la web promocional.

Asimismo, la base para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el **cumplimiento de obligaciones legales** aplicables a la Entidad.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el interesado y la entidad y, posteriormente, siempre que Vd. no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de la Entidad en lopd@lactalis.es.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos que ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la Entidad.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos _ Promoción Lauki Bicicleta Plegable":

- Escrito dirigido a LACTALIS PULEVA, S.L.U., a la atención de Comisión de Privacidad, a la dirección Camino de Purchil 66 – Granada.

- Mediante escrito dirigido a LACTALIS PULEVA, S.L.U. a la dirección de correo electrónico lopd@lactalis.es.

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante la Comisión de Privacidad de LACTALIS PULEVA, S.L.U. quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DEPÓSITO

8.1. La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

8.2. El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante determinará su inmediata descalificación.

8.3. Las presentes Bases se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco También están disponibles para su consulta en la página web www.promocioneslauki.es

8.4. En ningún caso los agraciados por cualquiera de los premios podrán cambiar o canjear el premio por otro o por dinero. La Sociedad LACTALIS PULEVA S.L., se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

Toda dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la organizadora de la promoción.

9.- FISCALIDAD

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

10.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

10.1. Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

10.2. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro que les pudiera corresponder.

Sara